

mas, actuando como sociedad absorbente «Marcos Motor, Sociedad Anónima». Mediante la presente publicación se hace constar expresamente el derecho que asiste a accionistas y acreedores intervinientes en la fusión de obtener el acuerdo adoptado y el balance de fusión. Asimismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Orihuela, a, 15 de marzo de 2005.—Los Administradores Solidarios de las Sociedades que se Fusionan, don Francisco Marcos Ferrer y don Francisco J. Marcos Bañuls.—12.323. 1.ª 4-4-2005

### **MAZARRÓN BEACH, S. A.**

La Junta General de Accionistas, celebrada el 7 de marzo de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en 2.920.300,00 euros, mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 5,51 euros, procediendo a la devolución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alejandro Clemares Sempere.—12.455.

### **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 24 de abril del corriente año a las diez horas en el domicilio Social de esta Empresa, Polígono Industrial «El Nevero», o en su caso en Segunda Convocatoria el día 25 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: Dada la estructura del Capital Social, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Badajoz, 2 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Muñoz Bigeriego.—12.324.

### **MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria y con la intervención de la letrada asesora, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 08040 Barcelona, zona franca, sector C, calle 4, centro directivo, 5.ª planta, el día 11 de mayo de 2005, a las 12,00 ho-

ras, en primera convocatoria, o el día 12 de mayo a las 12,00 horas, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2004, que se somete a conocimiento de la junta general junto con el informe de auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e incluso el de pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—El secretario del Consejo de Administración, Dña. Lúdí Redón i Palaín.—12.445.

### **MUNDICAR, S. A.**

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Mundicar, Sociedad Anónima, a la Junta General que con carácter de Extraordinaria se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera Alicante a Murcia, kilómetro 5, el próximo día 26 de abril de 2005 a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la firma de un contrato de prestación de servicios con Autos Montalt, Sociedad Anónima, autorizando expresamente la autocontratación.

Segundo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en los términos previstos en dicho artículo.

Valencia, a 30 de marzo de 2005.—Autos Montalt, S.A. representada por don Martolomé Poyatos, Administrador Único.—12.481.

### **MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 2005, en el domicilio social, calle Santa Cruz de Marcenado n.º 10, planta baja, de esta Capital, a las 11,00 horas en primera convocatoria, o una hora más tarde, a las 12,00 en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 2004, incluida la aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Disolución de la Mutualidad.

Tercero.—Designación de la Comisión liquidadora y cese de los actuales administradores.

Cuarto.—Aprobación del balance de situación al día de la fecha.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de dichos acuerdos que se proponen y el informe justificativo de los mismos, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo, Miguel Vera Pombo.—12.317.

### **NORECONS 2003, SOCIEDAD LIMITADA, CONSTRUCCIONES CORCHADO, COMUNIDAD DE BIENES**

#### *Declaración insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 231/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Santiago González Bellanco, contra la empresa Norecons 2003, Sociedad Limitada, y Construcciones Corchado Comunidad de Bienes, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Norecons 2003, Sociedad Limitada, y Construcciones Corchado Comunidad de Bienes, en situación de insolvencia total por importe de 837,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.105.

### **PABLOS DISTRIBUCIONES, S. L.**

#### *Edicto*

D./D.ª Elisa Zejalbo Martín, Secretario/a del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se sigue ejecución número 82/2004, dimanante de autos núm. 735/03, en materia de ejecución, a instancia de Manuela Falcón Moro contra Pablos Distribuciones, S. L., habiéndose dictado resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

#### Parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Pablos Distribuciones, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 22.268,77 euros de principal, más 4.453 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

Así por este auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo./a. Sr./Sra. D./Dña. Carlos Mahón Tabernero, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla. Doy fe.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a Pablos Distribuciones, S. L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deben revestir la forma de autos o

sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Dado en Sevilla, a 18 de marzo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—12.048.

## PLAY GIRL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria.*

El Administrador Único de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de Abril de 2005, a las trece horas, en el domicilio social de la calle Augusto Figueroa número 16, cuarto, 3, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 26 de Abril, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración, durante el mismo período.

Tercero.—Reelección del Administrador Único por caducidad de mandato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Administrador único, José María Quinta Bértolo.—12.471.

## PROGESFORM, S. L.

*Edicto*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución en autos núm. 167/04 a instancias de Ana María Palmero Delgado contra la empresa Progesform, S. L. con CIF núm. B-91134288 en la que con fecha 4/3/05 se ha dictado auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 7.992,57 euros de principal más la cantidad de 1.600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—12.122.

## PROYENET INGENIEROS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución n.º 148/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Francisco Javier Calvente Fernández, José Ramón Rivas Santalla, Alfonso Sirgado Palomo, Juan Andrés Cuesta Suárez y Juan Francisco Álvarez Ortíz, contra Proyenet Ingenieros, S.L., se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Proyenet Ingenieros, S.L.», en situación de insolvencia total, por importe de 116.899 euros, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.—12.041.

## PUTTER, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en reunión de 25 de Mayo de 2.002 acordó la reducción de capital con la finalidad de redondear el capital social mediante la reducción del valor nominal de cada acción. El importe de la reducción asciende a 726,69 euros. El capital reducido se restituyó al accionista único.

Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en al cifra de 430.800 euros, representado por 430.800 acciones nominativas de 1,00 Euro de valor nominal cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En Sotogrande, San Roque (Cádiz), 14 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Carlos Bustillo Muñoz.—12.452.

## PUTTER, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en reunión de 31 de Mayo de 2002 acordó reducir el capital social mediante la amortización de acciones, en la cantidad de 250.497,00 Euros con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la Junta.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 180.303,00 euros, representado por 180.303 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En Sotogrande, San Roque (Cádiz), 14 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Carlos Bustillo Muñoz.—12.453.

## R. MASIP INGENIERO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de R. Masip Ingeniero, S. A., celebrada el día 15 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 1.803,06 €, mediante la amortización con cargo a dicho capital de las acciones números 1 al 6, ambos inclusive, de las representativas del mismo, y que figuran en la autocartera de la compañía.

Valencia, 21 de marzo de 2005.—El Administrador. Carlos Fernández Parejo-Bravo.—12.328.

## RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Círculo Ecuestre de Barcelona (calle Balmes, 169 bis) en primera convocatoria el día 22 de abril de 2005, a las nueve treinta horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía y del Grupo consolida-

do correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento voluntario de Auditor de cuentas de la Compañía.

Quinto.—Reelección del cargo de Auditor de cuentas del Grupo consolidado.

Sexto.—Ampliación del capital social con cargo a reservas mediante un incremento del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Desdoblamiento de las acciones mediante una reducción del valor nominal de las mismas, con la consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de gestión y de auditoría del Grupo Consolidado, y en especial, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración D. Luis R. Hernández de Cabanyes.—12.752.

## S. A. FERROCARRIL ELÉCTRICO DEL GUADARRAMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Sánchez Díaz, número 9, el día 28 de abril de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, o el día 29 de abril de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la forma de administración de la sociedad, con la consiguiente modificación de los artículos 12, 26 y 27 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Autorización para elevar a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación de acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición inmediata y gratuitamente en la sede social la información y texto íntegro de las propuesta del orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que para asistir a la Junta General, es necesario que con cinco días de antelación a la fecha de la Junta los accionistas hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, o en su caso, depositen con dicha antelación el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Presidente, don José M.ª González-Cobos.—12.473.

## SALOU DIMENSIÓN, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 22 de abril de 2005, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en convocatoria única al objeto de tratar el siguiente